



NOLAY

Aprobado por Decreto 2024-0017 de 5 de agosto de 2024 el Padrón de la Tasa de por prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio de Nolay (Soria) correspondiente al año 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Nolay, 6 de agosto de 2024. – El Alcalde, Pedro Antonio Heras Jiménez

1706

BOPSO-95-16082024